EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO IV — IQUIQUE (CHILE), SABADO 30 DE SETIEMBRE DE 1905. — MUN. 248

"El Trabajo"

IQUIQUE, SETIEMBRE 30 DE 1905.

Desigualdad social

La ley del embudo se ha puesto en práctica una vez más de la manera más desvergonzada.

Se trata del aumento de los sueldos á los empleados de la República en el estremo norte, en vista de la carestía que existe para que puedan vivir decentemente.

Refiriéndonos á la más estricta justicia que ha dictado la ley del aumento, debemos considerar el despilfarro que ella envuelve para el Erario Nacional.

En efecto, los empleados desde sesenta á ciento cincuenta pesos sufren la violencia de la carestia del comercio del Norte, sobre todo en lo que se relaciona con la alimentación.

Con ciento cincuenta pesos *se vive* escasamente, si hay una madre ó una esposa que vestir y alimentar.

El cuarenta por ciento de aumento en este sueldo es una medida de justicia. Tanto más urjente se hace dicha mejora del salario parà aquellos que viven á ración de hambre, con un sueldo que llega á la mísera cantidad de sesenta pesos.

Todo lo que viene á mejorar la condición de estos empleados la ley dictada, satisface una verdadera necesidad.

Mas, no debemos creer igual cosa, de toda la estensión del beneficio, para aquellos sueldos que alcanzan de doscientos pesos arriba.

Estos sueldos consultan la condición del empleado por su mayor importancia y responsabilidad, y por eso son de 200, 250, 300 y más pesos mensuales.

No hay equidad ni es igualitario aumentar entónces en un cuarenta por ciento el sueldo de un empleado que gana 300 pesos mensuales, puesto que la remuneración de este empleo está de acuerdo con la importancia de él, y no sufre el empleado las necesidades imperiosas del hambre que acosa á los empleados inferiores y por cuya causa la ley vino en su ausilio.

Si el empleado superior tiene familia, el inferior la tiene igual, y con tanta razón como el que más, anhela mejorar la condición de su casa.

A lo sumo estimaríamos equitativo que el aumento fuera proporcional, esto es, á mayores necesidades mayores ausilios; á sueldos superiores un tanto menos por ciento.

Y así tendríamos, que un sueldo de 100 pesos sería elevado á 140, y los sueldos de 200 pesos arriba recibirían un aumento de 15, el cual los haría subir á doscientos treinta.

Lo demás lo estimamos un derroche de los caudales públicos.

O sea la ley del embudo.

PACTO

DE LAS

Combinaciones, Confederaciones y Federaciones Mancomunales de Chile

En Santiago de Chile, á 18 dias del mes de Mayo de 1904, reunidas en Convención las Mancomunales de Tarapacá, representada por los señores Abdon Diaz y Maximiliano A. Varela, presidente y secretario respectivamente;

De Antofagasta, los señores Antonio Cornejo y Arturo Laborda, igualmente presidente y secretario;

De Chañaral, señor Luis E. Gorigoytía, presidente;

De Copiapó, los señores Gabriel Ocampo Toro y José Lopez Luna, presidente y Secretario de la Federación Minera y Mancomunal de Obreros de Atacama;

De Valparaiso, los señores Román Miranda, Eduardo Gentoso, y señorita Clotilde Ibaceta M., por la Confederación Jeneral de Trabajadores;

Manuel A. Guerra, presidente de la Unión de Tripulantes de Vapores de Valparaiso;

De Valparaiso, el señor Juan Francisco Bruna, por la Sociedad Unión de Obreros del Barón;

De Valparaiso, los señores José Félix Hernandez y Luis Fuentealba, por la Unión de Zapateros de Valparaiso;

De Valparaiso, los señores Luis A. Gomez, Guillermo Ortega y Abdón Destejo, por el Gremio de Panaderos de Valparaiso;

De Santiago, los señores Tomás Vazquez M. y Enrique Urrea, por el Centro de Tapiceros;

De Santiago, don José del C. Ibarra, por el Gremio de Panaderos, sección San Pablo;

De Coronel y Lota, los señores Luis Morales y José Atanasio Muñoz; y don Samuel Alarcón, por el Gremio Marítimo de Coronel;

De Lebu, don Atilio Fernandez, por la Mancomunal de Obreros de Lebu;

De Taltal, don Eulojio Sasso, por la Combinación Mancomunal de Obreros; en el propósito de mejorar la condición social, económica é intelectual del trabajador, establecieron:

1.º Reconocer como Estatutos oficiales los aprobados por las Mancomunales de Tarapacá, Valparaiso y Coronel;

2.º El compromiso de trabajar por la mancomunidad de todos los gremios de cada provincia con el propósito de que, mediante la diputación de cada gremio, se forme la Cámara del Trabajo dentro de ella, como el único medio de que prevalezca la opinión autorizada del interés de cada gremio y que se establezca la jenuina representación del trabajo;

3.º Constituirá á la vez un Consejo Directivo Provincial, que lleve á la práctica los acuerdos emanados de la Cámara, y ejerza la supervijilancia de la colectividad;

4.º Para la propaganda de los ideales mantendrán órganos propios de publicidad, difundirán el socorro mútuo y la protección á las familias que pierdan sus protectores con el fallecimiento de uno de los miembros que forman parte activa de los gremios mancomunados;

5.º Establecer el compromiso de la ayuda mútua y económica entre las Mancomunales, ya sea material ó moral;

6.º Las Mancomunales constituirán una Convención ordinaria cada tres años, y estraordinaria cuando la suscriban cinco ó más Instituciones Mancomunales siempre que sea con el objeto de mejorar la condición del trabajo;

7.º Las Mancomunales prestarán ausilios mútuos á todos los miembros de Mancomunales que ingresen procedentes de otras, después de tres meses; ántes de este tiempo, se cargará en cuenta los gastos á la Mancomunal de donde proceda y conforme á su reglamento.

8.º Todas las instituciones que acepten las disposiciones dictadas por esta Convención, forman una sola asociación desde un estremo á otro de la República y no reconocen otra autoridad social colectiva que la emanada de esta Convención.

Cada Mancomunal deberá insertar en sus respectivos Estatutos el presente programa.

Santiago, 19 de Mayo de 1904. —Abdon Diaz, presidente; Luis E. Gorigoytía, Eduardo Gentoso, Gabril Ocampo, A. Laborda, Antonio Cornejo, M. A. Varela, José Lopez Luna, José Atanasio Muñoz, Samuel Alarcón, Luis Fuentealba L., Tomás Vasquez M. Juan F. Bruna, á ruego de don José del Cármen Ibarra por no saber firmar, Juan F. Bruna, Clotilde Ibaceta, Atilio Fernandez, Luis A. Gomez, Eulojio Sasso M., Manuel A. Guerra A., Guillermo Ortega, Abdon Destejo, Julio Oliva.

De la pampa

Huara

¿Habrá gato ó liebre?

Se nos remite la siguiente carta para su publicación:

Señor Editor de EL TRABAJO

Mui señor mío:

En los días de las fiestas patrias muchas señoras sacaron á la avenida Prat mesas de refresco y cena, y cada una de dichas señoras tuvo que pagar la suma de cinco pesos como contribución dándosele un recibo firmado por el receptor señor N. Salazar como constancia de estar *ó pago*.

El número de mesas no bajaba de treinta.

Al receptor Salazar cuando verificó el cobro de la contribución lo acompañaba un guardián del órden, lo que demuestra que este caballero estaria autorizado por autoridad competente para hacer efectivos esos *derechos*.

Ahora me hago un deber en preguntar á quien corresponda: ¿Con qué objeto se cobró esa contribución? ¿Qué se vá á hacer con ese dinero? ¿Dónde ha ido ó irá á parar? ¿No será ésto algún nuevo invento como tantos otros?

—No lo sabemos; y por esta razón preguntamos si *habrá gato ó liebre*.

De Ud. señor Editor

Ernesto Silva.

Setiembre 25 de 1905.

REUNION

Se cita á los combinados y todos los obreros que lo deseen á una conferencia para mañana á las 9 y media A. M. en el local de la Combinación, Serrano 20.

El Presidente Jeneral.

Iquique, Setiembre 30 de 1905.

El cuco padre

Señor Editor de EL TRABAJO

Muy señor mío:

El Sábado 16 del presente, a las 11 de la mañana, fuí á acompañar hasta la estación al compañero Villalobos que iba á tomar el tren para Pozo Almonte.

Cuando llegó el tren y en el momento que el compañero Villalobos se dirijia á sacar su boleto, se me acercó el jefe de esta guarnición, que es el inspector don Cárlos Bonilla, y me interrogó de la siguiente manera:

—¡Oye, Silva; ¿quién te dió esos datos que publicaste?

Yo le contesté inmediatamente que esos datos me los había dado la misma señora Luisa G. de Araya que fué la víctima de la injusticia y del abuso que se cometió.

Por haber contestado al señor Bonilla la verdad de las cosas, éste me amenazó de la siguiente manera:

—¿Qué te crees tú, que estás tratando con un ..... ? me dijo una palabra que la pluma se resiste á estampar; y agregó que tenía que andar muy derechito con él porque se la tenía que pagar y que no le importaba un bledo el remitido que le había puesto.

Yo le respondí que si se encontraba afectada su dignidad y presumía que esos datos estaban adulterados, podía muy bien acusar á nuestro periódico y entónces veríamos si eran justos los cargos que se le hacían en el remitido publicado en EL TRABAJO del Miércoles 14 del presente y firmado por el que suscribe.

El señor Bonilla no quiso escuchar las razones que le esponía y con aquel despotismo característico en los inspectores de la policía de Tarapacá, me ordenó que me retirara; cosa que no hice hasta que á mí me dió la gana, pues me encontraba en un sitio público y no cometía la menor infracción á la ordenanza municipal de policía.

Desde estas columnas rechazo las amenazas que me hizo Ud. señor Bonilla, y lo hago así para que el público se imponga de su proceder.

Ernesto Silva.

Huara, Setiembre de 1905.

Oficina Recuerdo

Allá vá el Balance de las Entradas y Gastos hechos por la comisión de fiestas patrias:

ENTRADAS

Erogado por el señor R. I. Fúnes A.....	$ 364.00
Erogado por el señor Nicasio 2.o Orellana	» 20.60
	$ 510.60

SALIDAS

Por fuegos artificiales,.....	$ 116.80
Entregado al señor Vasquez director de la banda de músicos.....	» 110.00
Id. id. al señor Figueroa por tocar bajo.....	» 80.00
Id. id. al mismo por confección de 20 disfraces para el teatro.....	» 20.00
Entregado al señor B. Patiño por 2 escudos chilenos	» 20.00
Id. id. al señor Smith por un cubo helados.....	» 15.00
Pagado por hechura de globos	» 10.00
Por impresión de programas imprenta de «El Trabajo».....	» 15.00
Por papel para globos y ramas para ornato.....	» 13.00
Pagado en premios de carreras y juegos atléticos en los dias 17 y 19.....	» 40.00
A la Pulpería, por varios, según cuenta.....	» 70.80
Total	$ 510.60

Oficina Valparaiso

Señor Editor de EL TRABAJO

Muy señor mío:

Se figura el señor Administrador que vá á matar la idea de libertad en los hombres trabajadores y ha empezado ha lanzarnos fuera de la oficina con el pretesto de ser mancomunales, dando 90 en la herradura. Y es malo esto que está haciendo.

El corrector Manuel Lugonés, por su parte hace de las suyas y despide jente porque sí; halla el caliche malo, ó le rebaja el precio á las carretadas. Hace abrir calicheras y no deja trabajarlas después que el operario se ha sacrificado como burro. Siempre buscando la manera de aburrirlo á uno lo obliga á trabajar por costra pagando una miseria.

No hay duda que esto es recomendación para ante su amo, pero solamente los amos avarientos é injustos y temerarios aceptan eso.

El señor O'Connor ha tomado un miedo acerbo á los mancomunales, como si estos lo fueran á comer. No tema, señor Administrador, porque la Mancomunal es una sociedad de órden que no hace mal á nadie y quiere, sí, hacernos bien sin perjudicarlo á Ud siempre que Ud. sea justo y no mantenga serenos (verdugos) para molestar á la jente.

Esto se lo dice un obrero despedido por Ud. y que no tiene por qué callar los abusos, puesto que por ellos ha salido del trabajo; pero cargue Ud. mientras tanto con su conciencia oscura, hasta que el exceso de picardías lo hunda en el abismo.

Quéreme.

Setiembre 28 de 1905.

Combinación Mancomunal de Ovalle

Ovalle, 22 de Setiembre de 1905.

Señor Abdón Diaz

Presidente de la Combinación Mancomunal de Obreros de Tarapacá.

Iquique.

Señor Presidente:

Comunico á Ud. que el 1.º del presente formamos la Combinación Mancomunal de Obreros de Ovalle en esta ciudad, rijiéndose por el Estatuto jeneral aprobado en la Convención de Santiago el año pasado, y hemos elejido el siguiente directorio jeneral provisorio:

Presidente, don Pablo E. Galleguillos.

Vice-presidente, don José Ramón Molina.

Secretario, don José Cosme Molina.

Tesorero, don Vicente Pinto.

Directores, señores: Jssé María Veliz, Ricardo Flores y Santiago Molina.

Seremos con Uds. unidos, si le place, participando sus goces y sus penas como cosa propia.

Rogando á Ud. acepte mi saludo quedo como su muy atento y seguro servidor,

PABLO E. GALLEGUILLOS
presidente.

Combinación Mancomunal de Valdivia

Señor Abdón Diaz

Compañeros:

Recibí su atenta nota por la cual tuve la satisfacción de saber de esa institución hermana, igualmente de esos bravos campeones mancomunales; nosotros marchamos á pasos ajigantados, sin tregua y con espíritu varonil y entusiasta hasta ver coronadas nuestras aspiraciones, que son las de derrocar al Capital.

Ahora paso á darle la nómina del Directorio que rije los destinos de nuestra sociedad:

Presidente, don Darío Bizama

Vice-presidente, don Alejandro Espinoza

Secretario, don Luis Ahumada S.

Pro-Secretario, don Luis Albornóz

Contador, don Teófilo García V.

Junta de Vijilantes del Tesoro, señores: Juan Agustin Uribe, Victorino Santana y Ruperto Muñoz.

Inspectores, señores: José C. Muñoz, Alamiro García, Pablo Delgado y Manuel Troncoso.

Consejeros, señores: Hipólito Sanchez, Alejo Poblete, y Eulojio Estrada.

Comisión Enfermera, señores. Leocadio Oyarzún, Joaquin Gomez y José Santos Nuñez.

Porta-estandarte, señores: José Barria y Florencio Montecinos.

El nombre del Tesorero no se lo doy por estar acéfalo el puesto; por telégrafo le comunicaremos el nombre del que salga elejido en la próxima sesión.

También le doy la noticia de que en Osorno se ha fundado la Mancomunal y con bastantes miembros asistentes á la primera sesión; en la Unión, próximamente; ya se están dando los pasos para su fundación.

Igual cosa se hace en Corral, San José, Punucapa, Rio Bueno y Gorbea, que han solicitado nuestro concurso para llevar á efecto su fundación.

Próximamente le enviaremos el nombre de los directores de la Mancomunal de Osorno y demás.

Saluda á Ud. y compañeros.—DARÍO BIZAMA, presidente.—*Luis Ahumada*, secretario.

Valdivia, Setiembre 10 de 1905.

VARIOS

Epocas históricas

Sábado 30 de Setiembre

1850 El supremo gobierno manda formar una galería nacional de pinturas.

1880 Ordénase la organización del primer ejército de reserva que ha tenido la República.

1897 Muere en Santiago el jeneral don Manuel Baquedano.

1900 Ensáyase felizmente en Santiago el buque eléctrico «Gaete-Sotomayor»

1900 Exito del buque eléctrico en el Parque de Santiago.

Domingo 1.º de Octubre

1814 El realista Osorio pone sitio á la plaza de Rancagua.

1831 Nómbrase una comisión encargada de reformar la Constitución de 1828.

1852 Cuatrocientos operarios inauguran las faenas del ferrocarril entre Santiago y Valparaiso.

1876 Estrénase el cable submarino tendido entre Valparaiso y Caldera.

Lúnes 2 de Octubre

1814 O'Higgins, animado de valor sin igual, rompe el sitio de Rancagua y sale de la ciudad.

Mártes 3 de Octubre

1553 Fúndase el convento de San Francisco de Santiago.

1553 Don Juan Fernandez de Alderete dona los terrenos para la fundación del Hospital de San Juan de Dios.

1837 Dáse á Lircay el nombre de Búlnes en recuerdo del ilustre vencedor de Yungay.

1888 Terminánse los trabajos de estudio y trazado sobre el terreno del ferrocarril á Calera, Ligua y Cabildo.

Contra la viruela

De un diario del sur tomamos la siguiente receta:

«Cuando se sientan los síntomas de la viruela que son dolores de cabeza, cintura y piernas y unas pequeñas manchas en el pecho y tórax, *sóaseme* en ceniza caliente dos ó tres limones y se les estrae el jugo en un vaso, al que se agrega una cucharada de sal molida de cocina; remuévase y tómese dos veces cada hora.

Se bebe agua de tamarindo con crémor tártaro, por tres ó cuatro veces, quitado del hielo y en seguida agua de cebada con leche.

La fiebre se detiene rápidamente y se detiene al mismo tiempo el desarrollo de la viruela aunque esté en estado de brotar.

Para los niños hasta de doce años, la mitad de la dósis; y á los pequeños hasta la cuarta parte.»

El servicio hijiénico y la peste viruela

La estracción de aguas servidas que la Municipalidad estaba haciendo grátis, tarde, mal y nunca, ahora ha sido suspendida: ahora que estamos con la epidemia encima.

En cambio de servicio público se ha convertido en negocio público, autorizado por la Municipalidad, pues, se está haciendo saber al que vá á buscar boletos á la Inspectoría de Servicios Municipales, que un contratista hará la estracción de aguas servidas por el precio de 10 centavos cada barril.

No sabemos con qué derecho la Municipalidad dispone del bolsillo de los habitantes, en vez de servir eficazmente las necesidades de la población.

Con la alza del agua potable y el subido precio que se ha fijado ahora para la estracción de las aguas servidas, puede la viruela hacer de las suyas entre la clase menesterosa.

Ahí está la labor del municipio iquiqueño.

Golpe contra el pobre sin escampar, porque al rico nada le afectan estas disposiciones despóticas, puesto que ellos se sirven de la cañería de desagües.

Pueden los electores proletarios reelejir á la comparsa que nos insulta á mansalva.

"El Faro"

El primer número de este semanario obrero propiedad de la Mancomunal de Lebu ha llegado á nuestro poder. Tiene el mismo formato de EL TRABAJO y se propone 'defender con altura de miras la causa sacrosanta del proletario, dando al César lo que es del César, y al pueblo lo que del pueblo es."

Saludamos al bravo colega á quien deseamos toda clase de prosperidades en la lucha por el bienestar de los desheredados de la fortuna.

Gratitud

Señor Editor de EL TRABAJO
Muy señor mío:

Sírvase dar cabida en las columnas de nuestro periódico á la siguiente espresión de gratitud:

Es el caso que habiéndome quemado un pié en una batea de la oficina Rosario de Huara, en la cual trabajaba de canchador, y encontrándome sin recursos para atender á mi curación, mis compañeros de campamento, máquina y maestranza me protejieron con su jenéroso óbolo, que subió á la cantidad de setenta pesos de lo cual quedo altamente agradecido.

Saluda á Ud. señor Editor,

JUAN 2.º GONZALEZ.

La siguiente es la lista de erogantes:

Vicente Valenzuela	$ 5.00
Justo P. Cocio	5
Joaquin Zúñiga	3
Adolfo Villalobos	2
Bernardo Pastén	2
José Torres	2
Froilán Salas	2
José San Martín	2
Manuel Jimenez	2
José del C. Retamales	2
Pedro 2.º Muñoz	2
Ascencio Cepeda	2
Efrain Rojas	2
Manuel Gonzalez	2
Tomás Correa	1
Julio Barrios	1
Armando Vargas	1
José C. Figueroa	1
Filidor Avendaño	1
Andrés Lucay	1
Isidro Lucay	1
Cárlos Arcila	1
Ismael González	1
José Bernales	1
José Espinoza	1
Juan Accvedo	1
Belisario Carreño	1
José S. Muñoz	1
José Contreras	1
Eliseo Jimenez	1
Juan Jimenez	1
Arturo Vergara	1
Cármen Diaz	1
Francisco Fabres	1
Manuel Vargas	1
José Iriarte	1
Manuel Gallardo	1
Bernardo Espinar	1
Pedro Maldonado	1
Elizardo Castillo	1
Moisés Serrano	1
José Ramirez	1
Moisés Aliaga	1
Agustín Quezada	1
Clorindo Jimenez	1
José M. Salazar	1
Casiano Palma	1
Pedro Guillen	1
Pedro Acevedo	1

Protestas justas

Hemos oido por ahí las protestas de algunos empleados públicos *chicos* que están siendo obligados á contribuir para regalar á un jefe que se vá, una tarjeta de oro ú otra cosa parecida.

Harto irregular es aquello de hacerse regalar medallas ó diplomas por fuerza, y más aún costeadas por hombres pobres que viven del escaso sueldo mensual.

Así como es algo halagador *merecer* esa clase de manifestaciones.

"Club de Foot-Ball"

Un número de trabajadores de Campamento Verdugo ha fundado "The Imperial Foot Ball Club" cuyo Directorio quedó compuesto así:

Presidente honorario, don Domingo Caucoto.

Presidente activo, don Mariano Aparicio.

Vice-presidente, don Federico 2.º Rodriguez.

Secretario, don Ernesto Vargas.

Pro-secretario, Manuel Soto.

Tesorero, don Virjinio Davagnino.

Capitán. don Gregorio Rivera.

Vice Capitán, don Vicente Vega.

1er. vocal, don Pastor Sanchez.
2.º id " Zacarías Vergara.
3.º id " Tomás Capilla.
4.º id " Juan Valencia.

Mancomunales en actividad

Tarapacá
Tocopilla
Antofagasta
Taltal
Chañaral
Copiapó
Coquimbo
Tongoy
Serena
Ovalle
Valparaiso
Viña del Mar
Quillota
Los Andes
Lota
Coronel
Lebu
Osorno, y
Valdivia

Por fundarse en

Unión
Nacimiento
Corral
San José
Punucapa
Rio Bueno, y
Gorbea.

Vapores

Hasta ayer tarde se anunciaba la llegada de los siguientes:

DEL NORTE

Vapor inglés *California*, procedente del Callao, en viaje á Valparaiso, llegará el 30.

En su viaje al sur hará escala en Tocopilla, Gatico, Antofagasta, Caldera, Carrizal, Coquimbo y Valparaiso.

DEL SUR

—Vapor británico *Pizarro* procedente de Valparaiso, en viaje á Eten, llegará el 2 de Octubre.

En su viaje al Norte hará escala en Caleta Buena Pisagua, Arica, Mollendo, Quilca, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Casma, Samanco y Chimbote.

—El *Méjico*, de la compañía inglesa, en viaje á Panama, llegará el 3.

En su viaje al Norte hará escala en los siguientes puertos:

Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Salaverry Pacasmayo, Eten, Paita y Guayaquil.

SOCORRO MUTUO

Sección Pampa y Minería

Cuota para Setiembre

DOS PESOS

LISTA DE ENFERMOS

Núm. 161—De Pan de Azúcar
Núm. 1077—De La Palma
Núm. 500—De la Cóndor
Núm. 5—De Virjinia
Núm. 1214—De Cmpto Verdugo
Núm. 190—De Santa Lucía
Núm. 1201—De San Jorje
Núm. 901—De Alianza
Núm. 470—De la Santiago
Núm. 590—De Providencia
Núm. 17—De Paposo
Núm. 511—De Recuerdo
Núm. 714 De Sur Lagunas
Núm. 1114—De San Jorje
Núm. 26—De Recuerdo
Núm. 1509—De Mapocho

Son 16 enfermos

aparte de los que se medicinan en las oficinas.

REJISTRO

de manifestación de la pertenencia «Oscar Primero»—Rejistro B.—N.º 3091—Hace manifestación de la pertenencia minera que indica.—Señor Juez Letrado de Minas.—Manuel Cienfuegos, minero, residente en la calle Juan Martinez cuarenta y cuatro á usía respetuosamente digo: que cateando hacia la parte Sur de esta ciudad y dando vista al cerro del Molle, se encuentran yacimientos de arenas que contienen arcilla silice y otras; bajo estas se encuentran depósitos de sustancias y fóciles que contienen cal y otras materias inorgánicas, propias para la industria de construcción, provenientes de arrastres marinos. Deseando trabajar y esplotar las sustancirs á que me refiero, vengo en solicitar de usía una pertenencia de cincuenta hectáreas con arreglo al Código de Minas y bajo el nombre de «Oscar Primero», con los deslindes siguientes: por el Sur da vista al cerro y caleta de Molle: por el Este, varios cerrillos bajos y vista á la línea del ferrocarril salitrero; por el Norte da vista al Hipódromo y Velódromo; y por el Oeste, el mar, Polígono de tiro y vista á la península de Cavancha. En esta virtud á usía suplico se sirva concederme la pertenencia minera que solicito, mandando se rejistre y publique esta manifestación con arreglo al Código de Minas.—Es justicia.—M. Cienfuegos.—Se me presentó hoy á las doce y media pasado meridiano.—Iquique, veintiocho de Agosto de mil novecientos cinco.—H. Cordero.—Iquique, Agosto veintiocho de mil novecientos cinco. Rejístrese y publíquese.—Felipe S. Urzúa.—Cordero.—En Iquique á veintiocho de Agosto de mil novecientos cinco siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don Manuel Cienfuegos y no firmó.—Cordero.—Anotada á fojas ciento cincuenta bajo el número novecientos setenta y tres del Rejistro de Minas.—Iquique, Agosto veintiocho de mil novecientos cinco—H. Cordero.—Conforme con su original que bajo el número tres mil noventa y uno queda agregado al final del presente registro.—Iquique, Agosto treinta de mil novecientos cinco.—Doy fé.—F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador de Minas.

Concuerda con su matriz.—Iquique, Agosto treinta de mil novecientos cinco.—*F. J. Hurtado.*

Amigos del trabajo

No olvidarse que es el primer elemento de la formación de los pueblos cultos como lo es Iquique y el principal escalón de la vida moral y social.

EL POBRE ROTO

trabaja sin cesar para ofrecer á sus caseros grandes surtidos de mercaderías en jeneral para las **FIESTAS PATRIAS** á precios sin competencia en plaza.

Acudíd todos los TRABAJADORES á comprar al gran Almacén

"El Pobre Roto"

VIVAR NUMERO 112 AL 118

36 J. MALAGARRIGA.

AVISOS

Consultorio Homeopático

Desafía con la más rápida curación á todos los enfermos crónicos

Consultas grátis de 8 á 11 A. M y de 3 á 6 P. M.

J. R. CORDERO

Amunátegui 62 (altos) á dos cuadras del Ferrocarril Salitrero.

Inflamación crónica del hígado, enfermedad de 10 años

CURADO EN 22 DIAS

Sr. Homeópata J. R. Cordero

Iquique, Amunátegui 62

Distinguido doctor:

Cumpliendo con su encargo, me es grato comunicarle que el temible huésped, ó sea, mi enfermedad del hígado, que me atormentaba durante 18 años, no me ha vuelto á visitar desde que Ud. con tanto acierto y en menos de un mes, supo ahuyentármelo con su homeopatía.

Tiene el honor de saludarle su agradecido y S.S.—*Francisco Pacheco.*—Hotel Génova.

A. Waghorn

Administrador de Correos Ambulante

Se encarga de toda clase de composturas de relojes, garantizando su trabajo.

PRECIOS MODICOS

Recibe órdenes en el Carro-correo.

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa,

Calle Thompson No 354.

p. ms —167.

Urbano Espejo Alfaro

PRACTICANTE

Calle Barros Arana núm. 70

Avisa á su clientela que permanecerá ausente de la localidad durante dos meses.

p m 202

L. Jimenez

PRACTICANTE

Se trasladó á Bolívar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

HOTEL CHILENO
"El Pampino"

CALLE SERRANO 154-159

-FRENTE AL MERCADO-

Aviso al público, á mi antigua clientela y á los pampinos en particular, que me he establecido nuevamente en mi antiguo local que ocupaba ántes del incendio.

Este nuevo establecimiento está hecho espresamente para atender mejor y con más comodidad á mi clientela: cuenta con 16 camas con somiers para alojados, tres espaciosos comedores y una cocina á cargo de un competente maestro, para dar gusto al más exijente.

La Cantina está provista de licores y vinos de todas clases y precios.

Almuerzo y comida á la carta.

Lunch frío y caliente á toda hora.

Se reciben pensionistas

Acudíd, acudíd donde encontrarán buena comida, aseo y prontitud en el servicio.

PRECIOS MODICOS

JOSÉ CARREÑO C.

220 Propietario.

Pastelería del Mercado

Tarapacá 181

(Frente á la puerta de la Recova)

Contando con un buen maestro pastelero y confitero, bajo la dirección del que suscribe, ofrezco al público en jeneral y principalmente á las sociedades obreras de aquí y de la pampa:

Dulces finos de todas clases

Postres para banquetes

Tortas decoradas para regalos

Id. para novias

Helados, refrescos, confites y todo lo concerniente al ramo.

Todos los Domingos habrá empanadas de horno desde las 10½ A. M.

43 p m. **Alberto Silva C.**

Aviso

Se vende una casa en el pueblo de Huara calle Prat números 2 y 4; mide 15 metros de frente por 30 de fondo. Para tratar: en la misma casa con la dueña.

Delfina Donoso v. de Orrego.

16-45 42

La Favorecedora

—DE—

BLIS Y REITICH

GRAN CASA IMPORTADORA EN TODA CLASE DE MERCADERIAS

148 Calle Serrano—Frente á la Recova—148

Es la única casa en Iquique que facilita las mercaderías á plazos **SEMANALES ó MENSUALES**, pudiendo el cliente LLEVAR la mercadería á SU CASA CON POCO DINERO.

LLEGÓ EL NUEVO SURTIDO DE MERCADERIAS JENERALES

SASTRERIA

En este ramo contamos con un inmenso surtido de casimires nacionales y estranjeros para la confección de ternos, estando este ramo á cargo de un competente cortador.

Joyería y Relojería

Hay una gran existencia de relojes de oro, plata, nickel y acero, relojes de mesa, de colgar: hacemos toda clase de joyas, cadenas, argollas de compromiso; se engastan brillantes y piedras finas.

Surtido de mercaderías jenerales

Cocinas económicas de las mejores Fábricas, la afamada máquina de coser **«ADLER»** de pié y mano.

Surtido especial de catres de fierro y bronce; peinadores con mármol y luna bicelada

Tenemos amoblados completos para salón, comedor y vestíbulo; sillas de Viena.

Colchas, Frazadas, Mantos y un inmenso surtido que está á la disposición del público en nuestra casa.

GRAN NOVEDAD

Todo el mundo á visitar "LA FAVORECEDORA" con la seguridad de encontrar lo que necesita para su hogar ó uso personal.

CASA MATRIZ: **BUENOS AIRES**

SUCURSALES: **SANTIAGO; VALPARAISO é IQUIQUE**

PAGOS SEMANALES **PAGOS MENSUALES** h S 36

Gran Empresa de Funerales

DE MOISES GONZALEZ

— CALLE DE TARAPACA N.º 152 —

Tiene constantemente en venta un surtido completo de ataudes amoldurados y urnas americanas de todas formas y precios.

Artículos funerarios de metal por mayor y menor

La casa se encarga de todos los trámites y dilijencias concernientes al servicio de funerales ya sean en la ciudad ó en lo pampa.

LAS ORDENES SE CUMPLEN CON SEVERA EXACTITUD

NOTA.—Gran rebaja de precios á las sociedades en jeneral.

Restaurant chileno

"La Flor de Collahuasi"

BARROS ARANA 110 114

Tengo el honor de ofrecer á mis compañeros de trabajo, amigos y público en jeneral las comodidades que ofrece este bien montado establecimiento.

Cuenta con una cantina bien provista con licores lejítimos nacionales y estranjeros, de las mejores marcas.

El servicio de cocina está á cargo de un antiguo y competente maestro de hotel.

Cuenta con buenas camas para alojados situadas en piezas hijiénicas y elegantes.

Antolín Gonzalez,

propietario.

Restaurant 'El Porvenir'

Calle San Martin 157

El antiguo y viejo amigo, se halla nuevamente instalado con su nuevo establecimiento de Restaurant, montado con importantes reformas y en condiciones de atender con solicitud y esmero á sus amigos y favorecedores, que le honren con su presencia.

Para alojarse con comodidad no habrá como dirijirse al Restaurant «El Porvenir»; en esta casa encontrarán camas cómodas y aseadas, espaciosos comedores, donde podrán saborear las producciones de una cocina servida por manos espertas y muy competentes.

La cantina es bien surtida y cuenta con vinos de las mejores marcas.

Tengo la confianza que ningún amigo saldrá descontento de su viejo servidor,

LORENZO HERRERA

.m, Propietario. 28

Imprenta de EL TRABAJO